



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



29 de julio de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Nuevas detecciones y ampliación de cuarentena del huanglongbing de los cítricos, en California..... 2

EUA: APHIS actualiza las áreas reguladas por presencia de *Striga* spp., en Carolina del Norte y Carolina del Sur..... 3

Colombia: ICA intensifica el muestreo de *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical, en Arauca..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Nuevas detecciones y ampliación de cuarentena del huanglongbing de los cítricos, en California.



Imagen: APHIS.

El 29 de julio de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura (USDA-APHIS) de EUA, notificó la ampliación del área bajo cuarentena por el huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter asiaticus* – HLB), en el estado de California, derivado de nuevas detecciones de la bacteria.

Se señala que *Ca. Liberibacter asiaticus* fue detectada en muestras de tejido vegetal colectadas en una propiedad residencial, ubicada en el condado de Los Ángeles. Por lo anterior, el APHIS, en cooperación con el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), está ampliando las áreas bajo cuarentena por presencia del HLB; dicho incremento es de 4 mi² (10.36 km²), en las que no hay plantaciones comerciales de cítricos.

Adicionalmente, se destaca que el APHIS aplica medidas fitosanitarias para minimizar el riesgo de dispersión del fitopatógeno, principalmente control de la movilización interestatal de artículos reglamentados; estas son paralelas a las contempladas en la cuarentena estatal establecida por el CDFA el 26 de junio de 2024.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*Diaphorina citri*) están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

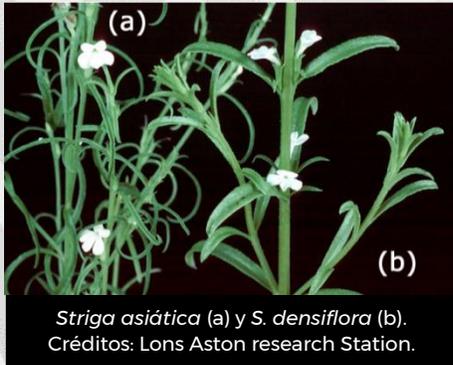
Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (29 de julio de 2024). DA-2024-27: APHIS Expands the Citrus Greening (Huanglongbing) Quarantine Area in California.

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3ab8215>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS actualiza las áreas reguladas por presencia de *Striga* spp., en Carolina del Norte y Carolina del Sur.



Striga asiatica (a) y *S. densiflora* (b).
Créditos: Lons Aston research Station.

El 29 de julio de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura (USDA-APHIS) de EUA, notificó la actualización de las áreas reguladas por presencia de la hierba bruja (*Striga* spp.), en los estados de Carolina del Norte y Carolina del Sur.

Como antecedente, se menciona que el APHIS regula la hierba bruja porque es una planta parásita que afecta al maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz y otros cultivos de importancia económica.

Los cambios referidos, se deben a que se está actualizando la forma en que el APHIS describe los sitios comprendidos en las áreas reguladas, a fin de definirlos con mayor precisión, al identificar campos específicos en lugar de unidades de producción completas. Derivado de lo anterior, el área total bajo regulación por presencia de *Striga* spp. es ahora de 2,530 acres (1,024 ha). En Carolina del Norte, esta superficie suma 1,969 acres (797 ha), distribuidos en cinco condados: Bladen (825 acres en 88 sitios), Cumberland (529 acres en 62 sitios), Pender (62 acres en 8 sitios), Robeson (449 acres en 27 sitios) y Sampson (104 acres en 8 sitios). En el caso de Carolina del Sur, el área regulada es de 561 acres (227 ha), distribuidos en dos condados: Horry (432 acres en 32 sitios) y Marion (129 acres en 21 sitios).

Adicionalmente, se destaca que el APHIS trabaja en coordinación con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte y el Departamento de Industria Vegetal de la Universidad de Clemson, a través del Programa de Erradicación de la hierba bruja.

En el contexto nacional, *Striga* spp. (Lamiales: Arobanchaceae) están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (29 de julio de 2024). DA-2024-26: APHIS Updates the Witchweed (*Striga* spp.) Regulated Areas in North Carolina and South Carolina.

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3ab7fed>

DIRECCIÓN EN JEFE**Colombia: ICA intensifica el muestreo de *Fusarium oxysporum f. sp. cubense* Raza 4 Tropical, en Arauca.**

Imagen: ICA.

El 26 de julio de 2024, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó que, durante el primer semestre del 2024, intensificó el muestreo para el diagnóstico de *Fusarium oxysporum f.sp. cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), en el departamento de Arauca, Colombia.

Como antecedente refiere que Arauca es uno de los principales productores de plátano y banano de Colombia, con una superficie cultivada de 38,905 hectáreas.

El comunicado precisa que, durante el primer semestre del presente año, el ICA seccional Arauca colectó 240 muestras para el diagnóstico del Foc R4T. en cultivos de plátano (incluyendo plantaciones comerciales y de traspatio) ubicados en los municipios de Arauca, Tame, Saravena, Arauquita y Fortul. Así mismo, se señala que dicha institución realiza jornadas de extensión fitosanitaria, acompañadas de material divulgativo, con el fin de orientar a los productores de musáceas sobre las medidas preventivas a implementar en sus unidades de producción, para prevenir el ingreso del fitopatógeno.

Adicionalmente, se destaca que las actividades de vigilancia fitosanitaria y los análisis de laboratorio contribuyen significativamente con las estrategias de prevención y control de plagas del plátano de importancia cuarentenaria.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (26 de julio de 2024). En el primer semestre del 2024, el ICA intensificó la toma de muestras para el diagnóstico de *Fusarium* R4T en Arauca. <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-arauca-intensifico-diagnostico-fusarium-r4t>